

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9843 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Secretario del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, 12.ª planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 468/2012 5.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso: Transports Cotxarrera, S.A., y CIF A58446139.

Fecha del Auto de conclusión- 26-01-2015.

Parte Dispositiva.

"Acuerdo la conclusión del concurso de la mercantil Transports Cotxarrera, S.A., cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura.

Acuerdo la extinción de la personalidad jurídica de sociedad instante y la cancelación de sus asientos registrales.

Cese en su cargo el administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas...

Contra este auto no cabe recurso...

Así lo acuerda, manda y firma. Doy fe."

Barcelona, 2 de marzo de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150011108-1